

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

TERCERA EPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Sábado 5 de Noviembre de 1881.

NÚM. 2060



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044.576'50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

Ferías en Torrelavega

En los días 18, 19 y 20 del presente mes de Noviembre se celebrarán en esta villa ferías de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. No se exigirá impuesto alguno y los ganados tendrán pastos gratis.

LOS PRESUPUESTOS

En el número correspondiente al día 29 del pasado, demostramos que las consideraciones que al ministro de Hacienda le inclinaban á rebajar los derechos arancelarios que se exigen en el día á la introducción del aguardiente, azúcar, cacao y café de nuestras posesiones de Ultramar, y proponer la supresión de los mismos, ó sea su declaración de cabotaje para el año de 1888, eran más que suficientes para apoyar en el día esta última reforma, puesto que no solo es la aspiración del comercio de unas y otras provincias, las de la Península y Ultramar, sino que muchos mayores rendimientos habria de proporcionar al Erario, que los dos millones que calcula ha de producir por consecuencia de las nuevas industrias que se hubieran de establecer, por virtud de la economía en el cambio de productos de unas y otras provincias, y la facilidad en el tráfico de dichos productos.

ESTADO comparativo de los presupuestos de gastos del ejercicio vigente de 1881 á 1882, con los proyectados para el ejercicio próximo de 1882 á 1883.

COMUNICACIONES GENERALES DEL ESTADO	Ejercicio de		DIFERENCIAS.	
	1881 á 1882.	1882 á 1883.	Por aumento.	Por disminución.
Casa Real.....	9.550.000	9.800.000	250.000	"
Cuerpos colegisladores.....	1.859.285	1.859.285	"	"
Deudas públicas.....	291.654.293	223.023.037	"	68.631.256
Cargas de Justicia.....	2.729.326	2.480.623	"	248.703
Clases pasivas.....	43.409.427	45.269.440	1.860.013	"
	349.202.331	282.432.385	2.110.013	68.879.959
COMUNICACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS				
Presidencia del Consejo de ministros	1.079.209	1.101.709	22.500	"
Ministerio de Estado.....	3.174.113	3.580.883	406.770	"
Id. de Gracia y Justicia.....	51.864.203	51.625.671	"	238.532
Id. Guerra.....	124.014.647	126.272.703	2.258.056	"
Id. Marina.....	32.145.817	36.127.294	3.981.476	37
Id. Gobernación.....	44.465.384	45.469.014	1.003.130	"
Id. Fomento.....	77.530.466	90.117.390	12.586.923	11
Id. Hacienda.....	19.176.708	20.531.926	1.355.218	"
Clases de las contribuciones y rentas públicas.....	114.082.109	124.857.883	10.775.773	52
	816.735.489	782.116.858	34.498.860	69.618.631

ESTADO comparativo de los presupuestos de ingresos del ejercicio vigente de 1881 á 1882 con los proyectados para el ejercicio próximo de 1882 á 1883.

VALORES Á CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES.	Ejercicio de		DIFERENCIAS	
	1881 á 1882	1882 á 1883	Por aumento.	Por disminución.
Id. id. Impuestos.....	244.427.500	230.979.000	"	13.448.500
Id. id. Aduanas.....	146.716.000	164.409.000	17.693.000	"
Id. id. Rentas Estancadas.....	117.062.000	115.458.000	"	1.604.000
Id. id. Propiedades y Derechos del Estado.....	215.347.377	221.585.000	6.237.623	"
Id. id. del Tesoro Público.....	15.020.815	13.122.225	"	1.898.590
	23.530.000	16.738.000	"	6.792.000
Producto de ventas de bienes desamortizados.....	762.103.692	762.291.225	23.930.623	23.743.090
	9.631.396	20.171.646	10.540.396	"
	771.735.088	782.462.871	34.471.019	23.743.090

A la vez prometimos emitir nuestra opinión acerca de los presupuestos, y vamos, por tanto, á cumplir este compromiso, sin espíritu alguno de oposición, que no son estos trabajos para juzgarlos por el prisma de las especulaciones de partido, sino con severa imparcialidad, como severa é irrefutable será siempre la lógica de los números. Para juzgar los presupuestos, es necesario conocerlas en todos sus detalles así como para apreciar la importancia de las reformas que contengan, comparárlas por lo menos con los del que exista en ejercicio.

Detallar en el artículo de un periódico el contenido de los presupuestos, es obra demasiado extensa y existiendo dicho detalle en el periódico oficial, á él puede remitirse quien lo desee; pero presentar los resúmenes de gastos como de ingresos, esto es de todo punto indispensable, para que el lector pueda apreciar la trascendencia é importancia de las reformas que contengan.

Quién ha de formar juicio de un trabajo tan complejo cual es el de los presupuestos del Estado sin conocer los gastos de cada departamento, y sin saber el resultado que ofrece su comparación con los que están, por ejemplo, consignados en un ejercicio y los que se proponen para el siguiente, así como los ingresos por los diversos conceptos que se obtienen? Nadie, por muchas explicaciones que se le dieran; que en asuntos de números la exposición clara y precisa de los mismos, es lo que lleva el convencimiento, lo demás confunde ó por lo menos dificulta el estudio que es también lo que se debe facilitar.

Pues bien, para que nuestro trabajo lleve toda la claridad posible, hasta el punto de que la simple lectura lleve el convencimiento á los lectores, hemos creído conveniente dar á conocer:

1. Los gastos que comprenden los presupuestos vigentes de 1881 á 1882, que son los mismos que de 1880 á 1881, puesto que se pusieron en vigor por una real orden.
2. Los gastos que propone el Sr. Camacho para el ejercicio de 1882 á 1883.
3. Comparación de unos y otros gastos, con expresión de las diferencias que resultan en más y en menos; esto es, por aumento ó disminución de dichos gastos en uno y otro ejercicio, y
4. Igual operación respecto de los ingresos de unos y otros presupuestos de 1881 á 1882, comparados á la vez con los que se proyectan para 1882 á 1883.

Estos trabajos los hemos dividido en los dos adjuntos estados:

Los datos que arrojan los estados que preceden tanto en las diferencias por aumento, como por disminución, en los presupuestos comparados, nos dan á conocer la clave de los presentados por el señor Camacho; pero como tratándose de números toda claridad es poca, vamos á clasificar dichas diferencias así en gastos como en ingresos para que sean mejor conocidas de nuestro lectores.

Presupuestos de gastos de 1881 á 1882 comparados con el de 1882 á 1883.

Diferencias por Aumento.	Pesetas.
En el presupuesto de la Casa Real.....	250.000
Idem de las Clases Pasivas.....	1.860.013
Idem de la Presidencia del Consejo de Ministros.....	22.500
Idem del Ministerio de Estado.....	406.770
Idem de la Guerra.....	2.258.056
Idem de Marina.....	3.981.476
Idem de Gobernación.....	1.003.130
Idem de Fomento.....	12.586.923
Idem de Hacienda.....	1.355.218
Idem de la Contribución y Rentas públicas.....	10.775.773
Total.....	34.498.860

Diferencia por disminución.	Pesetas.
Presupuesto de Deudas públicas.....	68.631.256
Idem de Cargas de Justicia.....	248.703
Idem de Gracia y Justicia.....	238.532
Total.....	69.618.631

Comparación.	Pesetas.
Total por aumento de gastos en el presupuesto de 1882 á 1883.....	34.498.860
Idem por disminución idem de id. id.....	69.618.631
Líquido por disminución en Gastos.....	35.119.771

Presupuesto de ingresos de 1881 á 1882, comparado con el de 1882 á 1883.

Diferencia por aumento.	Pesetas.
Por valores á cargo de la dirección general de impuestos.....	17.693.000
Id. id. de id. rentas estancadas.....	6.237.623
Por productos de ventas de bienes desamortizables.....	10.540.396
Total.....	34.471.019

Diferencia por disminución.	Pesetas.
Por valores á cargo de la dirección general de contribuciones.....	13.448.500
Por id. id. id. de aduanas.....	1.604.000
Por id. id. id. de propiedades y Derechos del Estado.....	1.898.590
Por id. id. id. del Tesoro público.....	6.792.000
Total.....	23.743.090

Comparación.	Pesetas.
Total por aumento de ingresos en el presupuesto de 1882 á 1883.....	34.471.019
Id. por disminución de id. idem idem.....	23.743.090
Líquido por aumento en ingresos.....	10.727.929

De modo que resulta de la comparación entre los presupuestos vigentes de 1881 á 1882 y los que proyecta el Sr. Camacho, una disminución en gastos de 35.119.771 pesetas, y que á pesar de esta disminución, el Sr. Camacho pide al país en sus proyectos, 10.727.929 pesetas más que las que se le están exigiendo hoy por el ejercicio vigente. Esta petición la encontraríamos en parte justificada, si el ministro de Hacienda hubiera elevado los ingresos, por haber descubierto mayor base de riqueza que la que hoy existe declarada; pero no siendo así, obediendo el aumento á combinaciones y permutaciones que el ministro ha hecho en los diversos conceptos porque se exigen al contribuyente los 10 117 millones más que paga en el día, no podemos aplaudirla, y, por tanto, tenemos que condenar dichos proyectos, y lamentarnos de que haya habido periódicos como *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Globo*, que hayan

aplaudido la lucubración rentística del Sr. Camacho, hasta el punto de que uno de ellos se ha permitido calificarla de *plan completo de Hacienda*, llamado á ofrecer grandes beneficios á la Nación.

Y en prueba de que nos proponemos demostrar que los citados presupuestos no son tal *plan de Hacienda*, ni mucho menos, ni están llamados, por lo mismo, á reportar beneficio alguno al país, hemos presentado como base necesaria para el examen de los mismos, los trabajos que preceden; datos exactísimos que nadie podrá refutar, y que en los escritos sucesivos iremos analizando, para que vean nuestros lectores que los proyectos del Sr. Camacho, tienen solo por base de todos sus cálculos en gastos, el proyecto de unificación de la Deuda, y en ingresos, una serie de combinaciones y permutaciones, que le han consentido reducir unas contribuciones á costa de aumentar otras y varios impuestos.

Ecos políticos

En uno de los párrafos del artículo que publica *El Manifiesto* con el título *La separación*, dice lo siguiente:

«Ni una palabra de censura saldrá de nuestros labios contra esas personas que, siendo ayer correligionarios nuestros, han creído necesario abandonarnos, obediendo á móviles para nosotros no bien conocidos aun, aunque desde luego los suponemos honrados.»

En otro suelto dedica al Sr. Montero Rios estas líneas:

«Grande y justificada extrañeza ha causado en los representantes de provincias y de Madrid, en el comité central, el silencio y la conducta del Sr. Montero Rios. No entraremos hoy á censurarla; pero si haremos notar que su actitud en el comité provincial de Madrid, su oposición á la celebración del banquete que debió verificarse en Mayo; su conducta en Biarritz primero y en la junta directiva despues; las peripecias de su candidatura durante las pasadas elecciones, y, finalmente, sus discursos de Galicia, que tantos comentarios han provocado, hacían necesaria una explicación al partido y este tenía el derecho á exigirla, que no en balde se ocupan altas posiciones políticas y se obtienen honores y consideraciones. Razon tienen, pues, los dignos representantes para mostrarse sorprendidos por su silencio.»

No vamos á justificar la conducta del señor Montero Rios, antes por el contrario, la extrañeza del colega respecto de la misma está legitimada; pero si queremos probar que es el primer cañonazo de censura que dispara contra los benévolo, y que el fuego continuará en lo sucesivo á pesar de sus protestas.

Separaciones como la que ha tenido lugar no se verifican sin el dolor que es consiguiente, por la falta de sinceridad en quienes há tiempo no la tenían, á pesar de estar uno y otro día haciendo protestas en contrario.

Basta de política nebulosa; clara y muy clara es preciso.

Dice un periódico ministerial:

«Como habíamos previsto, al fin ha triunfado la tendencia benévola del partido democrático-progresista.»

¡Valiente *prevision* la del colega!

Nos consuela el pensar que el mismo fundamento tienen las *previsiones* respecto á la larguísima vida que dicho periódico concede al gobierno actual.

Nuestro simpático colega *El Clamor de la Patria*, órgano del partido demócrata-dinástico, es un periódico redactado con muchísima gracia y que tiene justificada costumbre de tratar la mayor parte de los asuntos, en esa forma ligera y chispeante tan usada en el moderno periodismo.

Pero, sin que nosotros sepamos el motivo, hé aquí que, despojándose el colega de su ordinario estilo, que tanto nos agrada, nos lanza con voz campanuda el siguiente suelto:

«LA VOZ MONTAÑESA nos dedica diariamente varios sueltos, y retuerce todos los días su malicioso ingenio con objeto de crear un chiste ó un dicitario dirigido á nuestro partido. Nosotros hubiéramos contestado con gusto al colega de Santander, porque jamás rehuimos la discusión, si dicho periódico moderase más su lenguaje y entrase de lleno en el palenque razonado y serio. Cuando así lo haga, nos encontrará dispuestos á la noble lucha.»

Ante todo, debemos decir al colega ex-progresista, que nada tenemos que moderar en nuestro lenguaje, pues nunca hemos traspasado los límites señalados por la educación y el mutuo respeto que debe existir entre los órganos de la prensa periódica.

Y una vez hecha esta aclaración, que es la que más nos interesa, solo diremos á *El Clamor de la Patria*, que lo que él llama nuestros dicitarios los ecos de las justas censuras que á dicho partido dirigen los verdaderos demócratas, heridos en lo más profundo de sus creencias políticas, por la absurda unión que, con lo que principalmente intenciones diametralmente opuestas á esas mismas doctrinas, trata de realizar la agrupación política que *temporalmente* está representada en la prensa por *El Clamor de la Patria*. También debemos aconsejar al susceptible

colega, que, estando obligado á defender á un partido que se llama democrático por pura broma, reflexione cuán inoportunos son sus intempestivos ataques en serio.

Un periódico madrileño escribe el siguiente chiste, vamos al decir, que, como podrán examinar nuestros lectores, es del peor gusto, é indica además poquísima moderación en el lenguaje:

«Un colega democrático propone que la barrera mecánica que se ha ensayado estos días para la limpieza de las calles se aplique á la política.....»

Muy bien pensado.

«Pero ¡ay entonces de la conservaduría y del autonomismo sinálgmatico!»

¡Qué diría al leer eso *El Clamor de la Patria*, que nos ha indicado que usemos más moderación en nuestro lenguaje...!

Diría... es decir, no diría nada.

¡Porque el suelto copiado es del pulcro *Clamor de la Patria*!

Algunos progresistas-democráticos se hacen la ilusión de que la división de su partido se circunscribirá únicamente á la separación de los martistas, y que, dada la actitud conciliatoria de los salmeronianos, que es favorable á ambas tendencias, no es de creer que haya más perturbaciones en el seno del partido.

Para que se vea cuán equivocados andan los que así juzgan, reproducimos las siguientes líneas de la carta de nuestro corresponsal, que confirma el telegrama de hoy que en otro lugar publicamos:

«Anteanoche se acentuaron y anoche surgieron por completo en el círculo democrático-progresista las disidencias entre el Sr. Saulate y el Sr. Figuerola, quien se ha negado terminantemente á continuar presidiendo el comité central, y censura sin reservas el espíritu de intransigencia de que, dice, han dado en esta ocasión evidéntisimas muestras el mismo Sr. Saulate y algunos de sus amigos.»

Y por si esto no basta, véase lo que en otro lugar nos dice nuestro ilustrado y activo compañero:

«D. Laureano Figuerola ha escrito una carta al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, dándole cuenta circunstanciadísima de todo lo ocurrido en las conferencias que acaban de celebrar y los motivos que le han impulsado para abandonar la presidencia y propósito que ha formado de retirarse á la vida privada, si él, con su notoria autoridad, no pone coto á las corrientes de unos cuantos discursos que á título de fieles intérpretes de los deseos y aspiraciones del jefe supremo (del señor Ruiz Zorrilla), llevan la perturbación al seno del partido, haciendo imposibles los buenos oficios del elemento conciliador, que se encuentra ahogado por la gritería del intransigentismo, á quien hace responsable de la separación de los martistas y del descontento de que están poseídos varios salmeronianos, que empiezan á retraerse de asistir á las reuniones del repetido centro.»

El Manifiesto escribe un artículo titulado *La separación*.

Ha debido de escribirlo por partes, porque es una obra en la que cada cuadro tiene su título particular.

Cuadro primero: La marcha de los martistas.

Cuadro segundo: La despedida de Salmerón.

Cuadro tercero: Las siete dolores de Ruiz Zorrilla.

Cuadro final: ¡El diluvio!

Al general Martínez Campos no le ha causado contrariedad alguna la elección del general Lopez Dominguez para el cargo de presidente del Círculo Militar; pero, por si ó por no, lanza esta advertencia desde las columnas de *El Siglo*:

«Es, por tanto, falso que un círculo de instrucción y recreo pueda ser objeto de medida alguna del señor ministro de la Guerra, que, habiendo visto con gusto su constitución, desea su prosperidad; pero *es asimismo exacto que si invadiera el campo de la política, no podría ni deberia subsistir.*»

El Cronista lo comenta en esta forma:

Ríndete ó mueres.»

A esa intimación pudiera contestar el Círculo con una sola frase.

La de la batalla de Waterloo.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Vanguardia*:

«El Sr. Castelar se mostraba ayer sumamente regocijado por lo ocurrido en el comité progresista-democrático.

«Ahora se convecarán, exclamaba, de lo que yo vengo diciendo: no hay más que dos formas de gobierno dentro de la democracia: el federalismo y lo gubernamental; Martos tendrá que decidirse por lo último, y Ruiz Zorrilla por lo primero.»

Esto mismo es lo que nosotros hemos dicho siempre. Los partidos medios dentro de la democracia no tienen razón de ser.

Ó federales ó unitarios.

Nosotros creemos que eso es en lo que vendrán á parar al fin y al cabo todas las cuestiones que dividen á la democracia.

Y el día que eso suceda el triunfo de nuestros ideales será tan seguro como definitivo.

Entre las dos políticas que se han disputado é triunfado en el seno del partido progresista democrático, claro es que la que nos merece más simpatías es la de los intransigentes.

No entendemos que un partido de oposición

pueda ser benévolo con un gobierno que represente en el poder intereses y principios contrarios.

De la benevolencia al ministerialismo no hay más que una línea de distancia.

Un periódico de Barcelona, dice que el señor Ruiz Zorrilla desmentirá algunos de los párrafos de la carta-conversación publicada en *El Diluvio*.

No nos extraña por que en la conversación á que se refiere esta noticia habia declaraciones que eran invención del corresponsal de aquel periódico.

¡Que poco dura la alegría en la casa del pobre!

El órgano de la democracia dinástica confiesa que la monarquía democrática es el puente de todas las repúblicas.

Esto no es exacto, porque de serlo, y en ello convendrá *El Clamor de la Patria*, ¿qué indicaría el calificativo *dinástico*?

Y prueba de la inexactitud de aserto, nos la dá el mismo colega cuando para atenuar el mal efecto que esa opinión suya produjera en sus correligionarios, dice á renglón seguido que, si bien la monarquía democrática es el puente de todas las repúblicas, hay portazgo.

Crea, sin embargo, *El Clamor de la Patria*, que en el caso improbable de que sus doctrinas triunfasen, llegando á un periodo de realización los ideales del dinastismo, ya nos encargáramos los verdaderos demócratas de poner en vigor el proyecto de Ley del Sr. Camacho que se refiere á la supresión de pontazgos y portazgos.

Porque algunos conservadores llevan al Congreso gemelos de teatro, les censura un periódico ministerial.

No hay razón para la censura. Llevan gemelos para ver al Sr. Posada Herrera que, como político, tiene fama de *perderse de vista*.

En la sesión del comité central siguiente á la que produjo la separación de los martistas, se leyó y fué aprobada por unanimidad, una proposición que á la letra dice así:

«Los que suscriben tienen el honor de presentar al comité central democrático-progresista la siguiente proposición:

El comité central solemnemente declara:

1.º Que el partido democrático-progresista mantiene en su integridad el manifiesto de 1.º de Abril de 1880, aceptando, respecto de la organización provincial y municipal, la declaración hecha en las conferencias de Biarritz; por acuerdo, unánime de Ruiz Zorrilla, Martos, Figuerola y Montero Rios, Echegaray, Salmerón, Chao Gonzalez (D. José Fernando), Sainz de Rueda y Azcárate.

2.º Que su política será siempre, frente al régimen actual, de oposición justa, legal y enérgica, sin benevolencia ni pesimismo.

3.º Que cuando el derecho lo reclame y la opinión pública le asista, no rehusará sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.

4.º Que conforme con lo terminantemente expresado en el manifiesto de Abril, es deber del partido republicano-progresista procurar por su parte «realizar la unión de todas las fracciones democráticas en su único fin é idéntico procedimiento político»... «estableciendo con todas las democracias, pues que de una obra comun se trata, la debida concordia y el expresado acuerdo.» —Madrid 2 de Noviembre de 1881.—Rafael Cervera.—José M. García Alvarez.—Francisco Montemar.—Francisco Sicilia.—Gumersindo G. de Azcárate.—V. Morra.—E. Chao.—S. Saulate.—J. Uña.—Santos de la Hoz.

Carta de Madrid

3 Noviembre de 1881

Muy señor mio: Aparte el nuevo discurso del Sr. Silvela, más flojo en esta segunda parte que en la primera, siquiera haya dado más juego por el incidente personal que suscitó con el señor marqués de la Vga de Armijo, el acontecimiento parlamentario fué, digámoslo así, la contestación que mereció al Sr. Gullón. Orador tan correcto como pulcro y entendido, supo elevar el debate á buena altura, conquistándose un puesto distinguido en las altas esferas oficiales, y tengo para mí que al Sr. Gullón le está reservado un premio mañana que las exigencias de la política parcial para dar fuerza y robustez al gabinete.

Pero eso no va tan de prisa, á mi juicio, como con intención diabólica decía el otro día el señor Silvela, que se mostró ayer inexorable con el señor ministro de Estado. Es posible que un poco más tarde la fatalidad exija que el elemento centralista, pesando algo menos hoy, abra paso al constitucional, y entre, por consiguiente, con Navarro Rodrigo, algun otro amigo de Sagasta. En tanto hay que convenir en que el señor Silvela quiso amedrentar al adversario con anuncios de mal género, y, dígame lo que se quiera, es un ardiz parlamentario que no puede reprocharse al ex-ministro de la Gobernación.

Hoy continuarán los fuegos entre la derecha y la izquierda, y presumo que serán granados si, como se asegura, interviene en el debate, para alusiones, el Sr. Cos-Gayon, llamado á tocar la cuestión de Hacienda. Con ese motivo es posible que el Sr. Carbajal no consuma el tercer turno,

Pero le tocará si el Sr. Camacho rehuye una contestación amplia en tanto no se discutan los presupuestos, para lo cual es un hecho que habrá sesiones dobles á fin de que puedan regir desde primero de Enero.

Y ya en este punto es difícil pronosticar si el ministro de Hacienda logrará su deseo porque, en realidad, hay mucha tela cortada. Me inclino antes bien á la afirmativa que á la negativa por una consideración de ley sencilla; por la de que siendo los más rigurosos opositoristas los conservadores y habiendo ofrecido el Sr. Cánovas en su nombre que no suscitarían obstáculos, es natural siendo así, que el Sr. Camacho salga airoso en su empeño.

Pero en fin como de buenos deseos el mundo está lleno, bien pudiera suceder que el patriotismo de que se alardea hoy se trueque su furibunda oposición mañana con tal de embarazar la marcha de un gobierno á quien se hace la justicia de suponer que con su política está destruyendo, si quiera sea de una manera indirecta gran parte de la grey conservadora.

Hemos de confesar así mismo quea pariencias seducen y que la política intentada por los señores Martos y Montero Rios, absteniéndose ya de asistir á las deliberaciones de la junta central del partido, dá margen á suponer cualquier cosa.

A bien que, como hoy se les da un gran banquete en Lhardy y se supone que los dos jefes hablarán largo y tendido hemos de esperar á juzgarlos definitivamente á que expongan su programa. Auguro, sin embargo, que no será tan satisfactorio como apetecería la fracción Castelar, muy regocijada, despues de todo, con las excisiones que tan mal parado ponen al partido demócrata-progresista.

Pero esto no es aun lo más culminante hoy; lo culminante es la negativa resuelta que ha opuesto el general Lopez Dominguez á presidir el Casino militar. ¿Cómo se explica? No lo sé; lo único que puedo decir es que es objeto de muchos cuanto animados comentarios.—F.

Noticias

Ayer fué curado en la casa de socorro, un muchacho, á quien otro habia inferido una herida en el ojo derecho, que fué considerada de alguna gravedad.

En la representación de *Sueños de oro*, que tendrá lugar esta noche en nuestro coliseo, se exhibirán seis decoraciones debidas al pincel de los reputados pintores escenógrafos Sres. Bussato y Bonardi.

El profesor de equitación D. Eduardo Diaz, nuevo director del acreditado picadero de la Florida, ha introducido importantes reformas en aquella escuela de equitación, por lo que ha merecido los aplausos de los numerosos aficionados que allí concurren, á los cuales hemos oido también hacer grandes elogios de los excepcionales conocimientos que posee el Sr. Diaz en tan difícil ejercicio, y el excelente método que el citado señor emplea para la enseñanza.

Según telegrama que ha recibido la casa consignataria de la empresa de vapores del marqués de Campo, el vapor *Madrid*, perteneciente á dicha empresa, salió ayer de Liverpool con rumbo á este puerto, donde llegará mañana.

Según un periódico bien informado, el ministro de Hacienda se propone hacer una reforma en la renta de loterías, dirigida á disminuir el precio de los billetes y á aumentar el número de premios en cada sorteo. El objeto de esta reforma es poner los billetes al alcance de los que hoy compran los pertenecientes á las rifas de beneficencia, las cuales están llamadas á desaparecer en breve.

Anoche fueron detenidos cuatro muchachos que habian hurtado un par de botas.

¡Qué injusticia!
Prenen á los que roban botas y no se castiga á los que se las ponen!

Segun noticias telegráficas, han entrado en el puerto de Vigo la goleta de guerra inglesa *Graller*, cuatro cañones, procedente de Plymouth, y en el de Cartagena el vapor *Isabel la Católica*.

La escuadra inglesa del Canal que se hallaba en aguas de Gibraltar, ha salido precipitadamente para las costas de Irlanda.

Ferías en Torrelavega

En otro lugar de este número publicamos un anuncio de las ferías que se celebrarán en la inmediata villa de Torrelavega, durante los días 18, 19 y 20 del mes actual.

No es aventurado pronosticar que dichas ferías estarán muy concurridas, pues los traficantes en ganados sin quda alguna elegirán á Torrelavega como centro de contratación, teniendo en cuenta que la mencionada localidad reúne excepcionales y favorables circunstancias para el objeto, tanto por las disposiciones adoptadas por aquel ayuntamiento en provecho de los que lleven sus ganados á las próximas ferías, cuanto por existir diversos y fáciles medios de comunicación con aquella villa.

Hay además otra importante circunstancia para hacernos creer que las ferías de Torrelavega alcanzarán gran éxito, y es el lisonjero resultado que

han venido dando las ferías de ganado vacuno que allí se celebran dos veces cada mes á las que asisrosas é importantes transacciones, que han proporcionado extraordinarioy merecido crédito á aquel mercado.

Esperamos que el resultado de las ferías próximas, confirmará nuestros pronósticos, fundadamente producidos.

Un periódico de Madrid asegura que se han dado las órdenes oportunas para que inmediatamente sea conducido á la frontera el párroco de Catingi, de cuya detención dimos cuenta oportunamente.

Las obligaciones del Banco y Tesoro que habrá en circulación el 31 de Diciembre del año actual, ascenderán á 352.850.000 pesetas; las de la renta de aduanas á 117.050.000; los bonos del Tesoro á 326.694.500; la deuda amortizable interior á 475.088.800, y la exterior á 247.703.200.

Alcance telegráfico

Roma 3.—Se asegura que el agente nombrado por Inglaterra cerca del Vaticano, ha recibido instrucciones para pedir al Papa que desapruebe de una manera pública y solemne el proceder de la Liga agraria «Irlanda» como contrario á los principios de la moral.

El episcopado irlandés, que, segun parece, habia consultado previamente á Roma sobre la conducta que debia seguir en presencia de la situación de la isla, se propone darnuevas pastorales reprobando altamente las predicaciones de la Liga agraria.

Las relaciones entre el Vaticano y el gobierno inglés son muy afectuosas, y se considera seguro el próximo nombramiento de un representante oficial de la Gran Bretaña acreditado cerca de la Santa Seda.

Paris 3.—El Sr. Gambetta se ocupa seriamente de la formación de su gabinete, ante la seguridad de ser llamado al poder.

Se afirma que la candidatura ministerial es la misma que se viene anunciando hace días, apesar de que nada hay aun de positivo, tropezando el señor Gambetta con la dificultad de no tener Carteras bastantes para satisfacer las exigencias de los dos grupos que deben constituir la nueva mayoría.

Además hay razones de conveniencias que la aconsejan contar con algunos de los actuales ministros idea que es vivamente combatida por muchos de sus amigos.

Todos los buques de la escuadra francesa que se hallaban en la Goleta (Tunez) han zarpado de aquel puerto dirigiéndose á Tolon.

Pacotilla

Se ha celebrado un banquete de cincuenta comensales, en el que hubo *Pajarete* y otros vinos principales.

Martos y Montero Rios, Echegaray y otros varios, brindaron con muchos bríos por sus correligionarios.

Política dulce y casta predicaron sin conjuros... ¡y don Práxedes Sagasta no les obsequió con puros!

Aun pudiera remediar la desatención habida no dejándoles pagar la cuenta de la comida!

Quizá todos sus excesos habrán sido un par de platos. ¡Ministeriales, como esos, no se encuentran más baratos!

Al gobierno apoyarán haciéndose la ilusión de que al fin les llamarán para formar situación.

Si su apoyo es verdadero van á llamarles de veras... ¡Yo, por lo menos, espero, que les llamen... primaveras!

Ayer, entre cuatro rateros, robaron un par de botas.

Se las pondrán por turno, digo yo. O puede que las hayan robado para comérselas en ensalada!

En la sesión de antes de ayer en el Senado se leyó la *Memoria* de la Deuda.

Y ni un solo senador quiso presenciar la lectura. Hicieron perfectísimamente bien los senadores.

De la Deuda no se debe hacer *Memoria*, sino *Olvido*!

Los suizos alemanes han inventado una palabra que designa su localidad, su profesion y su partido político.

Héla aquí:

Héla aquí:

Héla aquí:

Héla aquí:

Winterthiercrhadworksburschenvorwaertsgrupp. »
Así me gustan á mi los idiomas, claritos y breves!

El señor Camacho no quiere que le den serenidad en las clases pasivas.
Es una prueba de buen sentido por parte del señor Camacho.
Además, debz estar aburrido ya el hombre con tanta filarmónia.

Desde Santoña á Valladolid se han fugado cuarenta presos de importancia.
Dos de ellos han parecido.
Los otros dos ya parecerán..... personas decentes.

El Times, cree don Venancio, genio constitucional, que es un acreditadísimo periódico catalán.
Si un día sabe que El Times habla del gobierno mal vá á escribir á Barcelona, para hacerle denunciar!

Se va á fundar en París un círculo para los dormidos.
Si estuvieran en Santander no tenían necesidad de fundarle.
Con ir á las sesiones del ayuntamiento, se quedan dormidos!

Don Carlitos de Borbón está muy bien en Londón según un diario opina.
De seguro esa atracción es de alguna bailarina!

Dice un periódico neo:
Agarrémonos, agarrémonos á la cruz.
Bueno; agárrense ustedes, ¡pero cuidado con evársela!

¡Jesús, qué atrocidad! ¿De dónde vienes muchacha?
Os! ¿De dónde he de venir? De la fuente!
Pero mujer, ¿cómo has tardado tanto?
¿Qué he de tardar, señora? ¡No hace más que mes y medio que salí de casa!!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4 (11 mañana.)

Los radicales han celebrado una reunión que termina en este momento, habiendo acordado no admitir las dimisiones presentadas por los señores Figuerola y Azcárate, de los cargos que respectivamente ocupan en el comité central.
Ha tenido lugar el banquete de los martiristas al que han asistido 50 individuos proclamando jefe del partido al Sr. Márto. Se pronunciaron numerosos brindis en defensa de la constitución de 1869.

Madrid 4 (11-34 noche.)

El Sr. Figuerola insiste enérgicamente en que sea admitida la dimisión que tiene presentada al comité central de los radicales.
Los martiristas se hallan en este instante reunidos en casa del Sr. Montero Ríos, con objeto de

acordar la formación de un nuevo grupo político y denominación que ha de tener.
Es muy probable que acuerden también la publicación de un manifiesto.

FABRA.

Banca y Comercio

Madrid 4 (8-40 n.)

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Acciones del Banco de España, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre Londres, Cambio sobre Paris.

Bolsa de Madrid.—Día 4.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Renta perpétua interior del 3 por 100, Renta perpétua exterior del 3 por 100, Deuda amortizable interior con interés, Bonos del Tesoro de 2.000 reales, Oblig. del B.º y T.º, serie interior, Oblig. del T.º sobre productos Aduanas, Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.

Bolsa de Paris.—Día 4.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DIA 4

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Bilbao, á 8 div., 114 daño, Valladolid, 8 div., 114 daño, Madrid, á 8 div., al 12 y 27 Enero próximo, 518 daño y 4 por 100 descuento, Obligaciones hipotecarias del ferro-carril, 113 1/4, El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Noviembre 1.º

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Cambio sobre Londrés, Id. id. Paris.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Noviembre 2.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Espíritus primera calidad.—Firmes, Disponible, Corriente mes, Diciembre, Cuatro primeros meses, 4 de Mayo, Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Firmes.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Disponible, Corriente mes, Diciembre, Cuatro primeros meses, Para el 4 de Marzo, Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta, Al contado, Trigos, los 100 kilos netos.—Firmes.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Corriente mes, Para Diciembre, Cuatro primeros meses, Para el 4 de Marzo, Centeno, los 100 kilos netos, Corriente mes, Para Diciembre, Cuatro primeros meses, Para el 4 de Marzo.

Havre Noviembre 2.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Cafés.—Se han vendido: 1273 Ss. Santos (sin lavar), 50 k., 9400 id. id. á entregar, 200 id. Rio (sin lavar), 250 id. Malabar, 430 id. Haiti-Jacmel, 800 id. id. á entregar, 1270 id. Haiti Port-au-Prince, 3000 id. Haiti, 384 id. Guatemala, 2000 id. Haiti-Jérémie.

Amberes Noviembre 2.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Petróleo.—Calma, Disponible, Corriente mes, Para Diciembre, Tres primeros meses, Cafés.—En alza.—Se han vendido: 1.650 sacos Rio de 0-23 á 0-27 1/2, 5.722 id. Santos de 0-27 1/2 á 0-31, y 1.180 id. Haiti de 0-31 1/2 á 0-34 el 1/2 kilo.

Bruselas Noviembre 2.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Trigos.—Flojos.—Se han vendido, Indígenas, Americanos, De Polonia, Centeno, Avena de Rusia.

Amsterdam Noviembre 2.

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Cafés, Cotizase el Java bueno ordinario, el 1/2 kilo á 35 céntimos de florin, Azúcares.—Encalmados, Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 32 florines.

New-York Noviembre 1.º

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-65 á 5-85 dollars, Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-70 dollars, Trigo rojo de invierno, el bushel, Disponible, Corriente mes, Diciembre, Enero, Azúcar mascabado número 12.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Vizcaino-Montañés, 184 ts., c. Zarraga de Bilbao, con 237 cuarterolas vino á D. A. Lamera; 125 cajas conservas á D. Angel B. Perez y compañía; 20 idem id. á D. Vicente Gonzalez; 40 id. id. á D. J. G. Calleja; 15 id. jabon á los Sres. Pereda y compañía, y otros efectos para varios.
Id. Carlos Habans, 300 ts., c. Ibarra, de Corcubión con 149 bultos grasa y sardina á los Sres. Espina y Gonzalez; 32 id. id. á los Sres. Almiñaque, Avendaño y compañía, y otros efectos para varios.
Idem Carpio 389 ts., c. Anasagaste, de Liverpool con 105 atados cubos, 21 bultos quincalla y ferreteria á D. F. Larrañaga; 3 id. id. id., 18 cubos hierro á D. F. Larrañaga; 122 cajas hoja de lata á D. M. Lecuona; 62 bales algodón en rama á D. José M.º Aguirre; 88 atados palas á D. J. Gargollo, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor San Miguel, 135 ts., c. Echevarría, para San Sebastian con 800 cajas higos, 60 sacos arroz y otros efectos.
Vapor Mosca, 34 ts., c. Canel, para Llanes con varios efectos.

LAS GOTAS PRECIOSAS CARGADAS

de yodo que filtran incoloras de los hígados de bacalao recién pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, neumonía, males crónicos del hígado, y como rest. urativo después de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparación de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuíta es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EL ACREDITADO DENTISTA RAIZA

Ebal, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que su habitación, en la que recibe, núm. 13 de la Ribera, tiene ya entrada también por la calle de la Blanca, núm. 34, cuarto principal.

EN LA CALLE DE PEÑAS-REDONDAS
Pasadizo de Sarasola, se alquila, para almacén ó depósito de otro objeto, un edificio de gran cabida, el que antes ha sido taller de coches de Ducros.
Los que deseen tomarlo diríjense á D. Victoriano Castanedo, calle de Somorrostro, Pescadería. 15-1

EN LA VILLA DE TORRELAVEGA SE HA
instalado de nueva planta un nuevo café llamado La Iberia, con servicio esmerado, para todos los muchos favorecedores de Manuel Revuelta y Lopez. 8-1

GUERRA AL FRÍO!—EN LA CALLE DE
la Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocado y abacas á 3 id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados. 25

MAIZ BARATO.

Procedente de Sevilla se ha recibido un cargamento que se vende en el almacén de D. Leandro Hermosilla calle de los Santos Mártires número 2.

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTI-
tutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia.
RIBERA, NÚM. 3, 2.º

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA
á 14 rs. docena.

FINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y
A. Fiamónicas ó Sinfonías. San José, 10, piso 3.º

LA INFANCIA
I 2 — BLANCA — I 2
Único establecimiento dedicado á trajes de niños.
Confecciones de Paris.
Abrigos y visitas de niñas.
Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-5

Advertisement for JESUSA FERNANDEZ Y OLEAGA, featuring a cross symbol and text: 'ha fallecido. Sus padres D. Ignacio y doña Marcelina, abuelos, tíos, primos y demás parientes suplican á sus amigos que no hayan recibido el oportuno aviso, se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde á las cuatro y media, desde la calle de Mendez Nuñez al cementerio de esta ciudad. Santander 5 de Noviembre de 1881.'

Advertisement for Espectáculos TEATRO, featuring text: 'Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez. Función para hoy sábado 5 de Noviembre.—9.ª de abono. SUEÑOS DE ORO. A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta. Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guínea, San Francisco, 10.'

500,000 Pesetas

á ganar.
Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios respodde el gobierno con toda la hacienda pública.—En juuto contiene esta Loteria 50.800 premios, importantes 11 millones 15.425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en siete secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO CORRIENTE lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125, etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En juuto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado á importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 7.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3.75 cts. por medio billete original y Peseta 1.60 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conductor, eventualmente tambien en el paradero del premio y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

ISENTHAL Y C.

Casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania). Correspondencia llevada en castellano.—Distancia posrai entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.º

Vapores Correos

DEL MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEA TRASATLÁNTICA

Primera y única

LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA por el Canal de Suez.

Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de Santander, Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El magnífico vapor español de 2.638 toneladas

LEON XIII

saldrá de este puerto para los puntos expresados el 18 de Noviembre.

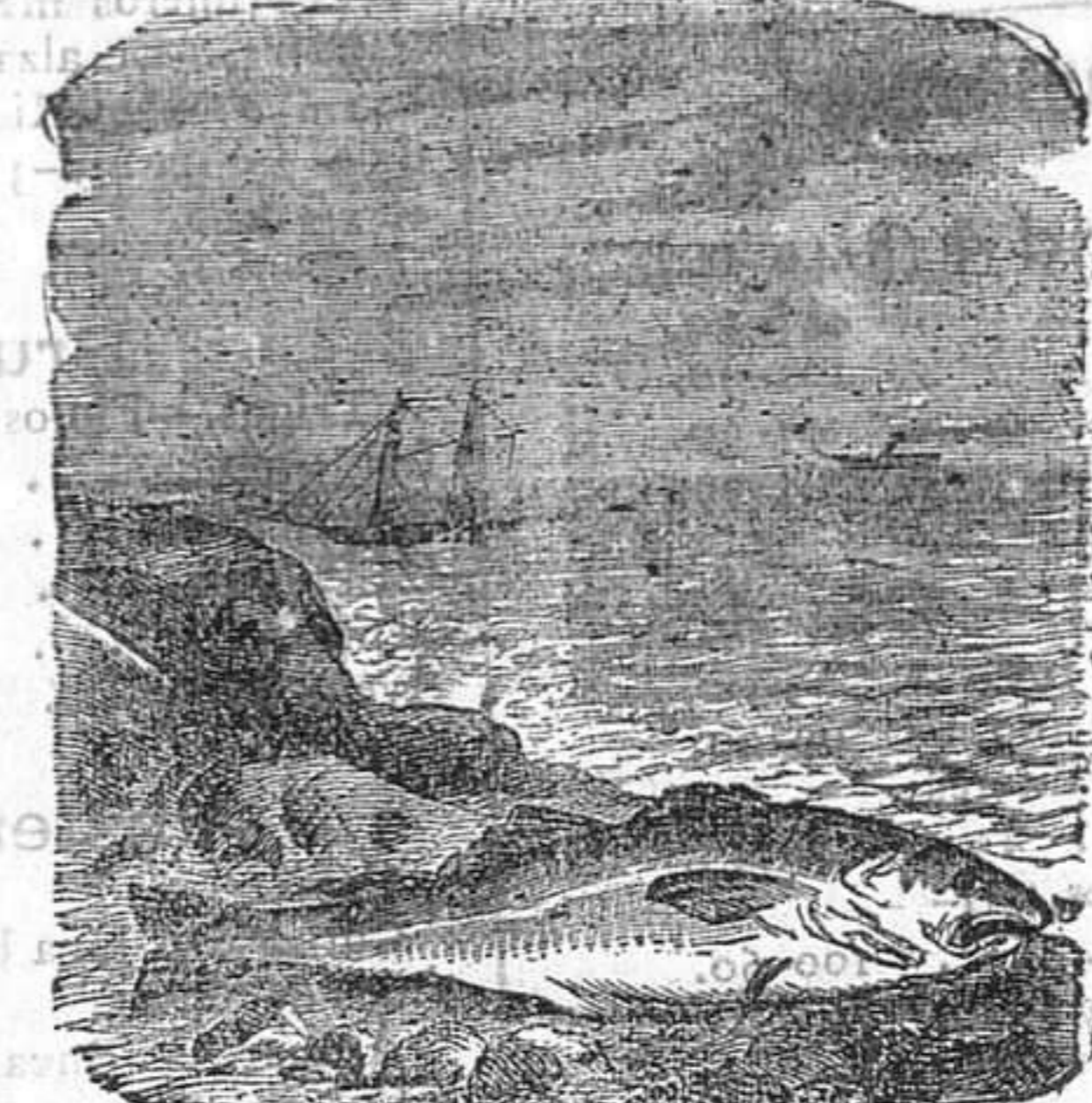
Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores se sirvan pedir cabida con 48 horas de anticipación.

Para fletes y demás antecedentes: en Madrid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7; En Barcelona, Sres. Borrell y C.ª; en Santander, D. Francisco Aguilar, Muelle, 25.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia, en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Exposition Universelle de 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LA AMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tecedor, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Colera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicales

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

OLEOCOME par la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS.

Depositos en: Casa de los Principales Perfumistas Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y as úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Barnardo Corpas, calle de San Francisco.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE LA LOPEZ Y COMPANIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes. Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,

y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compania.

VIAJE EXTRAORDINARIO PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion. La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de

POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO

Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS del D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exigase el Sello del Gobierno Frances y la firma de la Facultad de Paris.

DOLORES

DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de las muelas, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante los meses. Exigase Licor del Polo de Orive, Asao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. Farmacia de Orive, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre seda y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dental. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.